

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



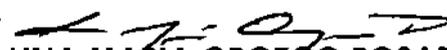
JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05-308-31-10-001-2019-00300-00

Atendiendo la petición que a través del correo electrónico institucional hizo llegar al Juzgado el 10 de noviembre de 2020 (folios 9 y 10), **se autoriza notificar a la demandada Claudia Cecilia Castaño Córdoba a través del correo electrónico ccastanocordoba@gmail.com.**, en los términos del artículo 8° del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA

Jueza


CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 018 fijado hoy 23 DE ABRIL DE 2021, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria